

## **Avisos para beneficiarios, de la primavera del 2012**

**Este aviso se envía a todos los beneficiarios de Medicaid y NC Health Choice para hacerle saber sobre los cambios más recientes.**

### **Información importante para beneficiarios de Medicaid menores de 21 años**

**Esto aplica a todos los servicios mencionados en este aviso.** Los menores de 21 años que tengan Medicaid tienen derecho a que se les ofrezcan servicios de detección, diagnóstico y tratamiento médicamente necesarios que necesiten para “corregir o mejorar defectos, enfermedades, y condiciones físicas o mentales” bajo el programa de detección a tiempo de diagnósticos y tratamientos rutinarios (conocido por sus siglas en inglés como EPSDT), independientemente si el servicio solicitado está cubierto por Medicaid. Esto no aplica a niños bajo el programa de NC Health Choice. Para más información visite el sitio de web:  
<http://www.ncdhhs.gov/dma/epsdt>.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE NORTH CAROLINA MEDICAID Y NORTH CAROLINA HEALTH CHOICE PARA BENEFICIARIOS MENORES**

El propósito de este aviso es para hacerle saber sobre los cambios más recientes de Medicaid y NC Health Choice.

### **Productos para los medidores de diabetes**

A partir del 15 de noviembre de 2011, su medidor de diabetes cambió a la marca ACCU-CHEK incluyendo los productos para medir el nivel de diabetes. El plazo para empezar a usar el medidor ACCU-CHEK y sus productos para medir el nivel de diabetes se ha prorrogado. Todos los beneficiarios de NC Medicaid y Health Choice deberán de obtener el nuevo medidor y productos antes del **30 de abril de 2012**. ACCU-CHEK están disponibles en todas las farmacias y en las compañías que venden equipos médicos. Este cambio no aplica a los pacientes diabéticos que tienen Medicare o un seguro privado además de Medicaid, o si usan una bomba de insulina.

Si tiene alguna pregunta sobre este cambio, comuníquese para Atención al Cliente de ACCU-CHEK al 1-877-906-8969. También puede visitar el sitio web de ACCU-CHEK en [www.accu-check.com](http://www.accu-check.com).

### **Reportando cambios**

Cuando se produzca algún cambio, deberá informarlo al trabajador de casos de su condado. Puede informar los cambios en persona, por teléfono o por correo a su trabajador de casos. Si no informa los cambios o si usted permite que una persona use la tarjeta de Medicaid/NCHC, y que no sea el nombre de la persona que aparece en la tarjeta, podrá ser sancionado. Usted deberá reembolsar las cuentas médicas y las primas que se hayan abonado incorrectamente.

Al aceptar a North Carolina Medicaid/NCHC, usted entiende que la información que entrego sobre usted y su familia será verificada. . Usted se compromete a brindar su colaboración y a permitirle a Medicaid/NCHC obtener la información que necesita de agencias del gobierno, empleadores, proveedores médicos y otros.

### **Cambios que deben reportarse**

- Cambios en sus ingresos o en los ingresos de su familia o cualquier persona que reciba Medicaid/NCHC (esto incluye a los padres de hijos que reciben Medicaid/NCHC)
- Cambios en la cantidad del sustento de menores o la pensión alimenticia
- Cambios en la cantidad que paga por la guardería
- Cambios en el seguro de salud de cualquier persona que reciba Medicaid/NCHC
- Cambio en su dirección de casa o postal
- Si alguien se va de su casa o se muda a su casa
- Si empieza a recibir o deja de recibir ingresos por desempleo, compensación del seguro obrero, discapacidad, seguro social, Administración de Veteranos o por cualquier otro ingreso

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE NORTH CAROLINA MEDICAID Y NORTH CAROLINA HEALTH CHOICE PARA BENEFICIARIOS MENORES**

El propósito de este aviso es para hacerle saber sobre los cambios más recientes de Medicaid y NC Health Choice.

### **Cómo denunciar casos de fraude y abuso por parte de los beneficiarios**

- Llame a la oficina del departamento de servicios sociales de su condado
- Comuníquese con la División de Asistencia Médica llamando al Centro de Atención al Cliente del Departamento de Salud y Servicios Humanos (conocida por sus siglas en inglés como DHHS) al 1-800-662-7030 (inglés o español)
- Llame a la línea de denuncias de actos de fraude contra Medicaid, malgasto de fondos o abuso del programa, 1-877-DMA-TIP1 (1-877-362-8471)
- Complete el formulario de quejas confidencial en el sitio de web <http://www.ncdhhs.gov/dma/fraud/reportfraudform.htm> para actos de fraude y abuso contra Medicaid

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA BENEFICIARIOS DE NORTH CAROLINA MEDICAID**

El propósito de este aviso es para hacerle saber sobre los cambios más recientes de Medicaid y NC Health Choice.

### **Para todos los beneficiarios de servicios de salud mental**

Durante el 2012 habrá cambios en su cobertura de salud mental. A lo largo del 2012, el manejo de salud mental (conocidas por sus siglas en inglés como LME) comenzará a administrar sus servicios. Los cambios se realizarán de acuerdo con las siguientes fechas:

- 1 de abril de 2012: PBH LME, se ampliará e incluirá a los condados de Orange, Person y Chatham.
- 1 de abril de 2012: East Carolina Behavioral Health LME, abarcará los condados de Beaufort, Bertie, Camden, Chowan, Craven, Currituck, Dare, Gates, Hertford, Hyde, Jones, Martin, Northampton, Pamlico, Pasquotank, Perquimans, Pitt, Tyrell y Washington.
- 1 de julio de 2012: Sandhills LME, los condados de Anson, Harnett, Hoke, Lee, Montgomery, Moore, Randolph, Richmond y Guilford.
- 1 de julio de 2012: Smoky Mountain Center, abarcará los condados de Alexander, Alleghany, Ashe, Avery, Caldwell, Cherokee, Clay, Graham, Haywood, Jackson, Macon, McDowell, Swain, Watauga y Wilkes.
- 1 de enero de 2013: Pathways, abarcará los condados de Burke, Catawba, Cleveland, Gaston, Iredell, Lincoln, Surry y Yadkin.
- 1 de enero de 2013: Eastpointe, abarcará los condados de Bladen, Columbus, Duplin, Edgecombe, Greene, Lenoir, Nash, Robeson, Sampson, Scotland, Wayne y Wilson.
- 1 de enero de 2013: Mecklenburg LME, abarcará el condado de Mecklenburg.
- 1 de enero de 2013: The Durham Center, abarcará los condados de Durham, Cumberland, Johnston y posiblemente Wake.
- 1 de enero de 2013: CenterPoint, abarcará los condados de Davie, Forsyth, Rockingham y Stokes.
- 1 de enero de 2013: Southeastern Center (ECCS), abarcará los condados de Brunswick, New Hanover, Pender, Onslow y Carteret.

Esto no cambiara sus servicios. Es posible que cambie la persona que le brinda servicios. El proveedor debe de estar inscrito para brindar servicios en la LME de su condado. Su LME es responsable de asegurarse de que su tratamiento esté cubierto por un proveedor que ha sido aprobado. Una vez que la LME comience a manejar sus servicios, el manejo de casos específicos (conocido por sus siglas en inglés como TCM) dejará de cubrir servicios. Para los tutores, su hijo podría seguir recibiendo TCM bajo el programa EPSDT de ser necesario o con la posibilidad de recibir un servicio similar.

### **Cambio en la tarjeta de identificación de Medicaid (MID)**

A partir de abril de 2012 si recibe servicios de salud mental a través del LME, las tarjetas nuevas de identificación Medicaid, de replazo y anuales tendrán el nombre del LME, al lado izquierdo de la tarjeta, arriba de su nombre.

### **Asesoramiento médico disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana**

Si en su tarjeta de identificación de Medicaid figura un médico de CCNC/CA, usted tiene acceso a asesoramiento médico las 24 horas. Si tiene un problema médico que **NO ES UNA EMERGENCIA** pero no puede esperar a que abra el consultorio de su médico, puede llamar a su médico para solicitar asesoramiento. Si llama al médico que figura en su tarjeta de identificación de Medicaid, deberá de devolverle la llamada en una hora. Si tiene alguna pregunta, llame al consultorio de su médico o a su oficina local del DSS.

**Con quién puede comunicarse en caso de tener preguntas sobre la información incluida en este aviso:** Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente del DHHS al 1-800-662-7030 (inglés/español) o al 1-877-452-2514 (este es un teléfono de texto [conocido por sus siglas en inglés como TTY], y solo los que tienen equipo de TTY pueden comunicarse con una persona cuando este número se marca). El Centro de Atención al Cliente del DHHS atiende de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.